

plan pastoral 2020-2021

OBJETIVO
GENERAL
CUATRIENAL
2019-23

*Renovar, por medio
de acciones concretas,
los ámbitos significativos
de la pastoral diocesana:
Palabra, Liturgia,
Caridad y Comunión.*

El pasado curso, el Consejo Diocesano de Pastoral propuso un Plan Cuatrienal que tiene como finalidad promover una adecuada renovación pastoral en los distintos campos en los que se desarrolla la vida de la Iglesia, en línea con la exhortación *Evangelii gaudium* del Papa Francisco.

Se proponía también partir de las acciones, que deberían ser:

- abiertas, que no se agotaran en sí mismas sino que se abrieran a otras posibilidades;
- colaborativas, que implicaran a diversos organismos, entidades y personas;
- pocas, pero con efecto multiplicador.

Las cuatro grandes mediaciones eclesiales (Liturgia, Palabra, Caridad y Comunión) se ofrecían como los ámbitos desde los que renovar la vida pastoral de la Diócesis.

Un año después, y con la crisis del coronavirus de por medio, debemos decir que las acciones propuestas comenzaron su recorrido pero no llegaron a la meta. Hace falta, por tanto, continuar lo iniciado y también ofrecer nuevas acciones en esta línea de renovación pastoral que es, como subraya el Papa Francisco, renovación de las personas y de las estructuras.

Este curso, y al hilo del gran acontecimiento eclesial que fue el Congreso de Laicos, las acciones tienen como denominador común la implicación del laicado en las distintas dimensiones de la vida diocesana.

OBJETIVO
ANUAL
2020-21

*Promover una
mayor participación
e implicación laical
en la vida de la
Iglesia Diocesana.*

Contexto:

La participación y corresponsabilidad de las personas laicas en la vida de la Iglesia es una cuestión que está en el centro de la reflexión teológica y de la acción pastoral desde el Concilio Vaticano II.

A modo de ejemplo destacamos la publicación de los siguientes documentos: el decreto conciliar *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los laicos, en 1965; la exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici*, sobre la vocación y misión de los laicos en la iglesia y en el mundo, de Juan Pablo II en el 1988; el documento de la Conferencia Episcopal Española, *Los cristianos laicos, iglesia en el mundo*, en el 1991.

El Sínodo Diocesano de Tui-Vigo le dedicó al tema del laicado una amplia reflexión desplegada a lo largo de los cuatro documentos de trabajo. Fruto de esa reflexión se aprobaron 6 constituciones sinodales sobre esta cuestión: 79, 80, 81, 84, 85, 96.

Más recientemente el Papa Francisco, en la *Evangelii gaudium*, señalaba la participación y corresponsabilidad laical como uno de los desafíos de la Iglesia de este momento:

Los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados. Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe. Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones.

Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico. Se limita muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante. (EG, 102)

La Iglesia en España, a la luz de las sugerencias de la exhortación apostólica del Papa Francisco, celebró en Madrid, entre el 14 y el 16 de febrero de 2020, un Congreso de Laicos bajo el lema *Pueblo de Dios en salida*.

En ese importante evento eclesial se dibujaron cuatro ámbitos por los que debe discurrir la pastoral en los próximos años: el primer anuncio, el acompañamiento, la formación y la presencia pública.

La Diócesis de Tui-Vigo, que participó en el Congreso con una representación de 18 personas, desea que el Congreso sea, para nuestra pastoral diocesana, un revulsivo que genere dinámicas transformadoras. Por eso, y en relación con el plan cuatrienal iniciado el pasado curso, proponemos como objetivo anual:

***Promover una mayor participación
e implicación laical en la vida de la Iglesia Diocesana.***

Este objetivo se concretará en cuatro acciones diocesanas. La primera de ellas termina las acciones no concluidas el pasado curso. Las otras tres son, en línea con lo diseñado en el plan cuatrienal, acciones concretas, abiertas y dinámicas; y que además serán representativas de los cuatro ámbitos en los que se desarrolló el Congreso de Laicos.

Insistencias en algunas acciones en marcha

Además de las cuatro acciones que se desarrollarán a lo largo del curso, deseamos insistir en dos acciones diocesanas que ya se están realizando pero que, hoy por hoy, adquieren especial importancia:

▣ *La Escuela de Evangelización*

Viene funcionando en nuestra Diócesis desde hace 6 años organizada desde la Delegación de Pastoral Juvenil. Es, sin duda, una oportunidad para formar agentes de pastoral capaces de ser testigos, de anunciar a Cristo en medio de una sociedad secularizada. Por eso parece oportuno en este momento, y al hilo de lo tratado en el Congreso, potenciar la Escuela de Evangelización.

▣ *Centro de Escucha*

En el 2018 se inauguró en la Diócesis el Centro de Escucha; un lugar compartido por Pastoral de la Salud y Pastoral Familiar para acercarse a las personas y familias que sufren por distintas causas y acompañarlas en sus procesos de duelo y discernimiento a la luz de la fe. Queremos en este año publicitar más este Centro y la labor que en él se realiza.

Delegaciones y Movimientos

Seguro que las Delegaciones, los Movimientos y las Asociaciones que están presentes en esta Diócesis promueven, dentro de su campo pastoral, acciones que entroncan con este plan de acción. Por eso, a la hora de elaborar su programa pastoral tomarán como referencia:

▣ *Las acciones diocesanas:*

Si pueden promover o integrarse en alguna, deberán hacerlo.

▣ *El objetivo anual:*

Propondrán además sus propias acciones tomando como referencia el objetivo anual de la Diócesis.

Condicionantes

Estamos condicionados, y sin duda seguiremos estándolo, por el coronavirus y su incidencia en nuestra vida personal y social; por eso las acciones que se proponen están a expensas de la evolución de la pandemia y, en algunos casos, quedan abiertas a ser realizadas de modo no presencial.

ACCIÓN
1

Continuar con las acciones del curso pasado

Ámbitos:

Formación y presencia pública.

Contexto:

La epidemia del coronavirus truncó muchos de nuestros planes personales y también muchos de los eclesiales.

El pasado curso pusimos en marcha un proyecto pastoral centrado en tres acciones:

- La creación de Grupos para compartir la fe y la vida.
- La puesta en marcha de un curso para personas dirigentes de ADAP.
- La campaña de sensibilización sobre las personas migrantes.

El confinamiento decretado a mediados de marzo impidió que estas acciones, que ya estaban en marcha, se pudieran concluir.

Además estas acciones tienen vocación de continuidad, no se agotan en sí mismas, sino que estaban pensadas como generadoras de nuevas realidades:

▣ *Los Grupos parroquiales donde comunicar la vida y compartir la fe*

En nuestra Diócesis, la gran mayoría del laicado está integrado en la vida parroquial. Estos Grupos son un intento de promover un espacio abierto al diálogo, a la convivencia y a la comunión entre todo el Pueblo de Dios. Por eso deseamos que se consoliden.

Además de terminar el cuaderno del curso pasado sobre la Eucaristía, se está elaborando un cuaderno sobre los cuatro ámbitos en los que se desarrolló el Congreso de Laicos: el primer anuncio, el acompañamiento, la formación y la presencia pública.

Se publicará un protocolo COVID para las reuniones y se creará un equipo de animación de grupos.

▣ *La formación de dirigentes de ADAP y ministros extraordinarios de la Eucaristía*

Esta acción nace de una necesidad sentida desde hace años en la Diócesis y recogida en la Constitución 53 del Sínodo Diocesano:

Procurar que ninguna comunidad parroquial carezca de su celebración eucarística dominical [...] Cuando no sea posible, facilítese la celebración del Día del Señor por medio de las Asambleas Dominicales y Festivas en Ausencia de Presbítero.

Durante el pasado curso se puso en marcha un curso de formación. Asistían regularmente entre 50 y 54 personas. Era un grupo heterogéneo y diverso, reflejo de nuestra realidad diocesana. El proceso formativo constaba de 15 sesiones, de las que se desarrollaron 12. Habría que:

- Ampliar y concluir el curso de formación.
- Promover, allí donde sea necesario, las ADAP.

▣ *La campaña de sensibilización sobre las personas migrantes*

Esta acción nos sitúa ante uno de los más grandes desafíos que estamos viviendo en el mundo de hoy. El Papa Francisco no deja de insistir en la necesidad que tiene la Iglesia y el mundo de acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes.

El tiempo de pandemia los deja en una situación complicada. Por una parte, la carencia de papeles las hace personas vulnerables; por otra son, en muchos casos, señaladas como personas responsables y transmisoras de contagios.

Por eso retomar y completar esta acción, así como continuarla en el tiempo, sigue siendo un desafío y una responsabilidad.

Implicaciones:

- a) La comunidad diocesana, que se ve renovada por medio de estas acciones.
- b) Las Delegaciones implicadas, que encuentran aquí un campo para la realización de su misión.
- c) Las parroquias, que se ven enriquecidas e impulsadas en su tarea.

Calendario:

- a) En el primer trimestre del curso 2020-21 se concluirán las acciones todavía no terminadas.
- b) A partir del segundo trimestre se pondría en marcha la continuidad de estas acciones.

Responsables:

La Vicaría de Pastoral, Responsable diocesano de animación de Grupos, Delegación Episcopal de Acción Caritativo-Social.

ACCIÓN
2

Organizar un Curso de comunicación institucional y portavocía

Ámbitos:

Formación y presencia pública.

Contexto:

Si algo cambió radicalmente en los últimos 30 años fue el ámbito de las comunicaciones. Hoy en día ya no se necesitan grandes medios; la popularización de las redes sociales acabó por convertir a cada persona usuaria en comunicadora, expresando, a través de un terminal y de una plataforma determinada, sus ideas, gustos, actividades, etc.

Son muchas las parroquias, grupos, movimientos o delegaciones que tienen cuentas en las redes más comunes: Facebook, Instagram o Twitter. También es habitual que las parroquias organicen grupos de Whatsapp con catequistas, voluntarios, familias, etc. Sin duda estos medios son una oportunidad que se nos brinda para poder acercarnos a las familias, a la juventud y a los fieles en general.

Durante el tiempo de confinamiento, cuando estaba limitada la asistencia a la Eucaristía y suprimida la catequesis, las redes sociales fueron un instrumento indispensable para hacernos próximos, para estar atentos y al tanto unas personas de las otras, para ofrecer algunos materiales que nos ayudaran a rezar o a formarnos, para ofertar noticias de la situación y de la vida de la parroquia, grupo, delegación o movimiento. Se convirtieron en un mar de evangelización.

El Sínodo Diocesano trató este tema en dos Constituciones:

Const. 22. Usar y potenciar las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de que disponemos, y procurar la presencia en otros, para hacer resonar el mensaje de Jesús y dar a conocer, de forma adaptada y comprensible, el pensamiento de la Iglesia.

Const. 83. Dar a conocer las actividades y grupos parroquiales, tanto en el ámbito de la propia comunidad como más allá de sus límites territoriales, aprovechando también los medios que nos brindan las nuevas tecnologías.

La realidad descrita nos urge a renovar el proceso y sistema de comunicación en la Diócesis, y a establecer una mayor coordinación entre la delegación de MCS y las otras instancias eclesiales. En esta línea proponemos organizar un Curso de comunicación institucional y portavocía.

Implicaciones:

- a) Las comunidades parroquiales o interparroquiales, que encontrarán un nuevo medio de acercarse a los fieles.
- b) Las personas seglares, que tienen aquí un precioso ámbito de participación eclesial y de comunicación en la fe.
- c) Las Delegaciones y Movimientos, que encontrarán un medio de darse a conocer más allá del espacio eclesial.
- d) La Delegación de Medios de Comunicación, que encontrará un medio para coordinar la comunicación diocesana.

Calendario:

- a) En octubre de 2020 se enviará una carta a los párrocos, Delegados diocesanos y responsables de los Movimientos y de los Grupos informándolos de esta acción.
- b) Se invitará a que cada una de estas entidades nombre una persona responsable de comunicación, tanto si ya cuentan con medios informativos propios como si no cuentan aún pero desean, en un futuro próximo, poner en funcionamiento una plataforma comunicativa.
- c) En el mes de enero de 2021 comenzará el curso de comunicación institucional para las personas responsables de comunicación de las entidades eclesiales.

Responsables:

La Vicaría de Pastoral, Delegación Episcopal de Apostolado Seglar y Delegación de Medios de Comunicación Social.

ACCIÓN
3

Fortalecer la red diocesana de Cáritas

Ámbitos:

Presencia pública

Contexto:

Para la Iglesia la caridad no es algo opcional sino que pertenece a su propia naturaleza y es manifestación irrenunciable de su esencia. Y Cáritas posibilita el ejercicio eficiente y organizado de la caridad.

El 9 de enero de 1970 Mons. José Delicado Baeza erigía la Cáritas Diocesana de Tui-Vigo como institución promotora de la acción caritativa y benéfico-social de la Iglesia diocesana.

A lo largo de estos 50 años los frutos que produjo son muchos y muy diversos: atención a necesidades básicas, promoción de empleo, atención a la infancia, promoción de la mujer y de colectivos marginados, etc. Pero también es cierto que Cáritas no tiene todavía una implantación plena en la geografía de la Diócesis. Por esta razón ya el Sínodo Diocesano proponía:

Const. 135. Crear Cáritas parroquiales o interparroquiales en donde no existan, especialmente en el mundo rural; y potenciarlas allí donde ya existen, para que el amor y la solidaridad cristiana lleguen a todos.

Const. 138. Animar e implicar a los párrocos en la implantación y funcionamiento de Cáritas o de otras instituciones que trabajan en la promoción de los necesitados, para que

- *faciliten el compromiso social de los laicos;*
- *despierten en la comunidad el compromiso con los pobres;*
- *promuevan la consecución de medios y recursos.*

La crisis sanitaria producida por el COVID-19 tiene como consecuencia inmediata una crisis económica y social. En este contexto la función de Cáritas resulta imprescindible para atender los nuevos rostros de la pobreza y para promover el desarrollo integral de la persona. Y esta función reclama, necesariamente, una presencia fuerte en el territorio diocesano.

Cáritas, en el ámbito parroquial y diocesano, con el amor como motor y con la Iglesia como signo, precisa estar inmersa en la realidad, y con la persona como centro debe ser capaz de articular respuestas y acciones significativas que además de atender la urgencia y la necesidad material, den testimonio del amor de Dios por las personas más débiles, creando espacios de acogida y convivencia, fomentando la participación, creando redes de apoyo y vínculos entre las personas basados en la fraternidad y en el compromiso.

En este horizonte, queremos:

- Promover la creación de Cáritas en las parroquias de más de 3000 habitantes.
- Que en cada arciprestazgo haya, por lo menos, una Cáritas de referencia.

Implicaciones:

- a) Cáritas diocesana, que debe poner en marcha una campaña para darse a conocer allí donde todavía no está presente. Realizará una campaña en tres líneas convergentes:
 - Trabajo directo con los párrocos, que son la puerta de acceso a las comunidades parroquiales.
 - Trabajo en las comunidades parroquiales, ofreciendo una imagen real y actual de Cáritas.
 - Trabajo con la comunidad en general, colaborando con otras entidades del barrio o del territorio.
- b) Las comunidades parroquiales, que deben sensibilizarse sobre la importancia de organizar el servicio de la caridad a través de una institución con una identidad definida como es Cáritas.

En este punto cabe señalar que el voluntariado de Cáritas ofrece una oportunidad para que la juventud de la comunidad parroquial se integre y participe de manera activa.

- c) Los arciprestazgos, que deben buscar la colaboración y el trabajo conjunto en este ámbito que afecta tan directamente a las personas más vulnerables. El trabajo arciprestal ayuda también a optimizar esfuerzos y recursos y ofrece una comprensión más amplia de la realidad eclesial.
- d) Los párrocos, que deben crear un clima entre los fieles que propicie la implantación en sus parroquias de Cáritas.
- e) Las personas seglares, que encuentran aquí un ámbito en el que vivir y expresar su fe.
- f) La pastoral juvenil, que puede encontrar en el voluntariado un campo para el compromiso de la juventud vinculada a las parroquias, movimientos y grupos.

Calendario:

- a) Durante el primer trimestre Cáritas Diocesana hará un estudio sobre la presencia de la entidad en el territorio diocesano y remitirá una carta a los párrocos y arciprestes informándolos de esta acción e invitándolos a una reunión para tratar de establecer: las parroquias donde se debería constituir Cáritas; los arciprestazgos donde se debería implantar; y ver cómo fomentar la colaboración de las Cáritas interparroquiales o arciprestales allí donde ya están funcionando.
- b) En enero comenzaría el curso de voluntariado siguiendo la metodología propia de Cáritas (reuniones quincenales de 90 minutos durante dos cursos) y con el siguiente contenido:
 - EL SER: Actitudes, talante personal y comunitario.
 - ¿Qué es ser voluntario/a? (derechos y obligaciones según la *Ley de Voluntariado*).
 - ¿Qué significa ser voluntaria/o en Cáritas?
 - Actitudes, motivaciones, prejuicios, valores, etc.
 - El SABER: Conocimiento crítico de la realidad
 - Cáritas: ¿Qué es? Misión y acción (programas y servicios), organigrama.
 - Caridad evangélica (Asistencia, promoción y cambio).
 - Pobreza y exclusión social.

- Diferencia entre acción social asistencial y acción social promocional.
- Análisis de la realidad. Lectura creyente de la realidad. (Método ver-juzgar-actuar).
- EL SABER FACER: Técnicas de intervención social.
 - Modelo de Acción Social.
 - Acogida, acompañamiento y coordinación.
 - Entrevista (técnicas, ficha social básica etc.).
 - Servicios sociales y recursos.

Responsables:

La Vicaría de Pastoral, la Delegación Episcopal de Caridad, Arciprestes, Delegación diocesana de pastoral juvenil.

ACCIÓN
4

Confirmación

Comunitaria por zonas

Ámbitos:

Primer anuncio y acompañamiento.

Contexto:

Las parroquias, los colegios, los grupos y los movimientos llevan años asumiendo un papel muy activo y dinámico en la renovación e impulso de la pastoral con la juventud, en especial en el proceso que culmina con la recepción del sacramento del Espíritu Santo; entregando a esta tarea sus mejores esfuerzos y consiguiendo no pocos frutos.

Pero también constatamos con preocupación que hoy el sacramento de la Confirmación está sufriendo un grave retroceso. Son muchos los jóvenes que ya no lo solicitan ni se preparan para recibirlo, dejando así su proceso de iniciación cristiana incompleto.

Por eso deseamos revitalizar la pastoral en torno a este Sacramento.

Ya el Sínodo Diocesano proponía:

Const. 67. *Potenciar y revitalizar la pastoral del sacramento de la Confirmación, no sólo desde su aspecto doctrinal, sino también desde su aspecto litúrgico, cuidando las celebraciones de la fe: Eucaristía, celebración del perdón, celebraciones de la Palabra.*

Y el documento final del Sínodo de los Jóvenes decía:

*En el camino de la iniciación cristiana es ante todo la Confirmación el sacramento que permite a los creyentes revivir la experiencia pentecostal de una nueva efusión del Espíritu para el crecimiento y la misión. Es importante volver a descubrir la riqueza de este sacramento, comprender su vínculo con la vocación personal de todo bautizado y con la teología de los carismas, cuidar mejor la pastoral, a fin de que no sea un momento formal y poco significativo. (XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*, 2018, nº 61).*

Para eso proponemos la celebración comunitaria del sacramento de la confirmación por zonas.

Esta oferta, que no es obligatoria, no queremos que se reduzca sólo a la celebración sacramental. Deseamos que a lo largo del curso se convoquen tres o cuatro encuentros con las confirmandas y con los confirmandos. Estos encuentros alentarían la fe de los jóvenes, al ver que la vida cristiana está injertada en una realidad más amplia: la Diócesis. Además se posibilitaría que desde pastoral juvenil se entrara en contacto con estos chicos y chicas, para luego poder convocarlos en otras ocasiones.

Para poner en marcha esta acción se crearía un grupo de coordinación en el que estuvieran representados los distintos agentes que trabajan en el campo de la juventud.

La actual situación de pandemia condiciona esta acción, que queda supeditada a las limitaciones sanitarias que se establezcan en cada momento.

Implicaciones:

- a) La comunidad diocesana, que se ve fortalecida con la vitalidad nueva de la juventud.
- b) La Delegación Diocesana de Pastoral Juvenil, que encuentra un espacio en el que poder contactar con la juventud.
- c) Las parroquias, que se abren a la diocesaneidad y se ven enriquecidas al compartir con otras parroquias.
- d) El grupo de trabajo “Secretaría Misión Compartida” creado hace ya un año -a instancias de nuestro Obispo- y que trató de coordinar el trabajo cooperativo entre colegios y parroquias de la diócesis en la ciudad de Vigo. Este es un grupo donde la participación e implicación de los laicos y laicas es fundamental, entendida como servicio a la Iglesia y, por lo tanto, a nuestra diócesis.

Calendario:

- a) En el mes de octubre, desde la Delegación de Pastoral Juvenil, se comunicará esta iniciativa a los responsables de las parroquias, grupos y colegios para que puedan tenerlo en cuenta en su programación.
- b) En el primer trimestre se haría la primera convocatoria de las confirmandas y confirmandos.
- c) A principios de la Cuaresma se haría la segunda convocatoria de confirmación.
- d) Durante la Pascua se haría la tercera convocatoria de confirmación.
- e) La cuarta convocatoria sería inmediatamente anterior a la celebración del sacramento, y en ella se haría la preparación del mismo y la celebración de la reconciliación.

Responsables:

La Vicaría de Pastoral y la Delegación de Pastoral Juvenil.

